



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesorado Permanente Laboral PPL-020-24, del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, Área de conocimiento de Métodos de investigación y Diagnóstico en Educación, publicada en la Resolución de 7 de octubre de 2024, de la Universidad de Sevilla, BOJA de 14 de octubre de 2024.

En Sevilla, a fecha de la firma,

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	iyYk+gZ0Ac5hljq6LVt+qg==	Fecha	25/11/2024	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/iyYk%2BgZ0Ac5hljq6LVt%2Bqg%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	2QBxN8P1Chk9RYdRpF89YQ==	Fecha	25/11/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2QBxN8P1Chk9RYdRpF89YQ%3D%3D	Página	1/7	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE PROFESOR PERMANENTE LABORAL (modalidad Profesor Contratado Doctor)	ÁREA DE CONOCIMIENTO Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	
DEPARTAMENTO Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación		
PERFIL DOCENTE Técnicas e Instrumentos de Diagnóstico (Grado en Pedagogía).		
PERFIL INVESTIGADOR Diseño, elaboración y experimentación de pruebas y otros instrumentos para la evaluación de los aprendizajes instrumentales (lectura, matemáticas y escritura) en la Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria		
RESOLUCIÓN RECTORAL 07/10/2024	BOJA 14/10/2024	Nº DE LA PLAZA PPL-020-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en los artículos 71 y 86 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá de tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docentes e investigador
- Historial y experiencia asistencial (sólo para el caso de las plazas vinculadas)

Sevilla, a 18 de noviembre de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Eduardo García Jiménez

Fdo.: Javier Gil Flores

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	4aC7WiJOJ+n5B3q4ttbCdA==	Fecha	18/11/2024	
Firmado Por	María del Henar Perez Herrero			
	EDUARDO GARCIA JIMENEZ			
	JAVIER GIL FLORES			
	María Pilar Figuera Gazo			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4aC7WiJOJ%2Bn5B3q4ttbCdA%3D%3D	Página	1/2	

Código Seguro De Verificación	2QBxN8P1Chk9RYdRpF89YQ==	Fecha	25/11/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2QBxN8P1Chk9RYdRpF89YQ%3D%3D	Página	2/7	



Fdo.: María del Pilar Figuera Gazo
UNIVERSIDAD D SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Fdo.: María del Henar Pérez
Herrero

Fdo.: Fernando Sabirón Sierra

Nº 4

Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	4aC7WiJOJ+n5B3q4ttbCdA==	Fecha	18/11/2024	
Firmado Por	María del Henar Perez Herrero			
	EDUARDO GARCIA JIMENEZ			
	JAVIER GIL FLORES			
	María Pilar Figuera Gazo			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4aC7WiJOJ%2Bn5B3q4ttbCdA%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	2QBxN8P1Chk9RYdRpF89YQ==	Fecha	25/11/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2QBxN8P1Chk9RYdRpF89YQ%3D%3D	Página	3/7	

Plaza nº: PPL-020-24

Categoría: Profesor Permanente Laboral (modalidad Contratado Doctor)

Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

Perfil docente: Técnicas e Instrumentos de Diagnóstico (Grado en Pedagogía).

Perfil Investigador: Diseño, elaboración y experimentación de pruebas y otros instrumentos para la evaluación de los aprendizajes instrumentales (lectura, matemáticas y escritura) en la Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria

Criterios de evaluación:

1. Historial académico (Máx. 7 pts.)
2. Historial y experiencia docente (Máx. 18 pts.)
3. Historial y experiencia investigadora (Máx. 15 pts.)
4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (Máx. 15 pts.)
5. Historial y experiencia en gestión universitaria (Máx. 5 pts.)
6. Capacidad para la exposición y el debate (Máx. 10 pts.)
7. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (Máx. 10 pts.)
8. Adecuación de los proyectos docente e investigador (Máx. 15 pts.)
9. Otros méritos (Máx. 5 pts.)

1.- HISTORIAL ACADÉMICO	Puntuación
1.1. Titulación universitaria.	1
1.2. Doctorado.	2
1.3. Otros títulos de Grado, Postgrado, Master y otros.	1
1.4. Ayudas y becas.	1
1.5. Estancias docentes en centros españoles y extranjeros.	1
1.6. Cursos y seminarios de especialización recibidos (excluidos los correspondientes a los programas de doctorado) acordes a los perfiles docente e investigador de la plaza	1
Total puntuación.	7

2.- HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTES ACORDES AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA	Puntuación
2.1. Puestos docentes ocupados y docencia impartida en materias afines al perfil de la plaza.	5
2.2. Cursos y seminarios impartidos orientados a la formación didáctica universitaria.	2
2.3. Cursos y seminarios recibidos y participación en congresos orientados a la formación didáctica universitaria.	1
2.4. Elaboración de material docente y metodológico.	2
2.5. Dirección y/o participación en Proyectos de Innovación Docente o participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el EEES.	2
2.6. Dirección de Trabajos/Proyectos Fin de Carrera, Fin de Grado, Fin de Máster.	2
2.7. Dirección de Tesis Doctorales, Tesinas, DEAs.	1
2.8. Premios de innovación docente.	2
2.9. Otros méritos docentes relevantes no incluidos en los apartados anteriores	1
Total puntuación.	18

1

Código Seguro De Verificación	FKr613QrW3OXQpvVFLBmbw==	Fecha	18/11/2024	
Firmado Por	María del Henar Perez Herrero EDUARDO GARCIA JIMENEZ JAVIER GIL FLORES María Pilar Figuera Gazo Fernando Sabiron Sierra - EMPLEADO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/FKr613QrW3OXQpvVFLBmbw%3D%3D			
	Página	1/4		

Código Seguro De Verificación	2QBxN8P1Chk9RYdRpF89YQ==	Fecha	25/11/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2QBxN8P1Chk9RYdRpF89YQ%3D%3D			
	Página	4/7		

3.- HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA ACORDES AL PERFIL INVESTIGADOR DE LA PLAZA	Puntuación
3.1. Publicaciones de carácter científico.	3
3.2. Dirección y/o participación en Proyectos de Investigación y/o en contratos I+D+I.	3
3.3. Becas y ayudas de Postgrado.	2
3.4. Contribución a congresos y conferencias científicas.	2
3.5. Estancias en Centros de Investigación españoles o extranjeros.	2
3.6. Premios de investigación.	2
3.7. Otros méritos relevantes de investigación en los apartados anteriores.	1
Total puntuación.	15

4.- HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD ACORDES AL PERFIL INVESTIGADOR DE LA PLAZA	Puntuación
4.1 Contratos temporales en entidades externas (artículos 18 y 19 de la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación)	1
4.2. Pertenencia a comités. Criterios de calidad e impacto: institución y ámbito (internacional, nacional, local,...), duración, tipo de cuestiones que se realizaron durante el periodo, etc.	1
4.3. Participación en convenios y/o contratos para actividades con especial valor social (con entidades sin ánimo de lucro o administraciones públicas). Se tendrá en cuenta: tipo de participación, duración, indicios de calidad de la transferencia realizada, resultados del proyecto, impacto social del mismo.	1
4.4. Publicaciones de difusión (libros, capítulos de libros o artículos), actividades de difusión de la investigación en medios de comunicación audiovisual, difusión profesional (informes para agentes sociales, protocolos, guías clínicas, códigos de práctica, productos creativos o culturales, traducciones, participación en la elaboración de leyes y reglamentos).	10
4.5. Otros méritos relevantes de transferencia de conocimiento a la sociedad en los apartados anteriores.	2
Total puntuación.	15

5.- HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA	Puntuación
5.1. Desempeño de cargos unipersonales.	3
5.2. Desempeño de cargos de representación en órganos colegiados universitarios.	1
5.3. Participación en comisiones de trabajo de ámbito académico.	1
Total puntuación.	5

Código Seguro De Verificación	FKr613QrW3OXQpvVFLBmbw==	Fecha	18/11/2024	
Firmado Por	María del Henar Perez Herrero			
	EDUARDO GARCIA JIMENEZ			
	JAVIER GIL FLORES			
	María Pilar Figuera Gazo			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/FKr613QrW3OXQpvVFLBmbw%3D%3D	Página	2/4	

Código Seguro De Verificación	2QBxN8P1Chk9RYdRpF89YQ==	Fecha	25/11/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2QBxN8P1Chk9RYdRpF89YQ%3D%3D	Página	5/7	

6.- CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE		Puntuación
6.1. Claridad en la presentación de la información.		3
6.2. Precisión en la exposición de los conceptos y procedimientos.		3
6.3. Respuesta a las cuestiones planteadas por la Comisión basadas en argumentos adecuadamente razonados.		4
Total puntuación.		10

7.- ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA		Puntuación
7.1. Adecuación a la Memoria de verificación		2
7.2. Adecuación al perfil y características del alumnado.		2
7.3. Coherencia entre las distintas partes que componen los programas de las asignaturas		1
7.4. Relevancia de las actividades de aprendizaje propuestas.		2
7.5. Pertinencia de los procedimientos de evaluación propuestos.		1
7.6. Relevancia de la bibliografía		2
Total puntuación.		10

8.- ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR A LOS PERFILES DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA PLAZA		Puntuación
8.1. Adecuación de los fundamentos teóricos del proyecto docente.		3
8.2. Adecuación de los fundamentos teóricos del proyecto investigador.		3
8.3. Pertenencia del proyecto docente presentada (actividades y evaluación)		5
8.4. Manejo de recursos educativos especializados (pruebas psicométricas, software, programas de intervención).		2
8.5. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica.		2
Total puntuación.		15

Código Seguro De Verificación	FKr613QrW3OXQpvVFLBmbw==	Fecha	18/11/2024	
Firmado Por	María del Henar Perez Herrero EDUARDO GARCIA JIMENEZ JAVIER GIL FLORES María Pilar Figuera Gazo Fernando Sabiron Sierra - EMPLEADO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/FKr613QrW3OXQpvVFLBmbw%3D%3D	Página	3/4	

Código Seguro De Verificación	2QBxN8P1Chk9RYdRpF89YQ==	Fecha	25/11/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2QBxN8P1Chk9RYdRpF89YQ%3D%3D	Página	6/7	

9.- OTROS MÉRITOS	Puntuación
9.1. Experiencia profesional no docente en relación con la plaza.	2,5
9.2. Idiomas.	0,5
9.3. Pertenencia a Sociedades Científicas.	0,5
9.4. Manejo de recursos educativos especializados (pruebas psicométricas, software, programas de intervención).	1
9.5. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica.	0,5
Total puntuación.	5

Código Seguro De Verificación	FKr613QrW3OXQpvVFLBmbw==	Fecha	18/11/2024	
Firmado Por	María del Henar Perez Herrero			
	EDUARDO GARCIA JIMENEZ			
	JAVIER GIL FLORES			
	María Pilar Figuera Gazo			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/FKr613QrW3OXQpvVFLBmbw%3D%3D	Página	4/4	

Código Seguro De Verificación	2QBxN8P1Chk9RYdRpF89YQ==	Fecha	25/11/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2QBxN8P1Chk9RYdRpF89YQ%3D%3D	Página	7/7	